

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14519 *Anuncio de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte por el que se notifica la incoación del expediente sancionador AEPSAD 18/2015.*

Tras haberse intentado practicar en dos ocasiones, sin efecto, las oportunas notificaciones al interesado D. Mohamed Marhoum Jagloul, procede acudir al medio de comunicación edictal, establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJAP y PAC, la incoación que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (Departamento Jurídico), ubicada en la plaza de Valparaíso, n.º 4, 28016 Madrid.

Expediente de Referencia: 18/2015.

Interesado: D. Mohamed Marhoum Jagloul.

Sentido de la resolución: Incoación procedimiento sancionador.

Madrid, 29 de abril de 2015.- El Director, D. Enrique Gómez Bastida.

ID: A150018627-1